Fecha: 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia
CONTRATISTA: WPR Gestión en salud SAS
OBJETO: "Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos de la secretaria de Salud del Municipio de Caldas, Antioquia"
VALOR TOTAL: Doscientos ochenta y un millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta dos pesos ($281.533.332).
DURACIÓN: Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2026
Fecha de terminación: 22 de mayo de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0325 de 2026, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

(Actividades realizadas del 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026)

Actividad 1. Ejecutar las actividades definidas por la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas (Antioquia), en el "ANEXO TÉCNICO" para la vigencia 2026 del programa de atención integral a población con discapacidad.

Según el anexo técnico que figura desde las actividades planteadas en el contrato con el operador, se evidencia que, durante el periodo ejecutado entre el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026, se encuentra el cumplimiento antes los siguientes componentes estructurados y proyectados desde el contrato con sus respectivas acciones.

#	COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACCIÓN EJECUTADA
1	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar las inscripciones de usuarios para el programa de discapacidad.	• Se realizaron 80 inscripciones con los usuarios para el periodo del 2026. Al mes de febrero se tienen registrados en el PAID 110 personas con discapacidad. • Realiza siempre una visita domiciliaria a los usuarios que son nuevos para identificar sus necesidades, así como los intereses de ingreso y de acuerdo a estas condiciones se ofertan los diferentes servicios que se prestan en forma de talleres o sesione descentralizados

			o en la jornada de permanencia.
2	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida).	• Se registraron las caracterizaciones realizadas de forma telefónica con la identificación de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Es importante señalar que el Programa PAID tiene un registro interno en drive de este proceso, pues la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos. • Desde el Programa de discapacidad se dio respuesta efectiva a las solicitudes de certificación de discapacidad radicadas en la Secretaría de Salud. Al momento, la Seccional de Salud Antioquia no han remitido la Resolución para nuevos cupos de certificación ni han habilitado la Plataforma para el cargue de información, no obstante, el Programa tiene una base de datos de las personas con discapacidad habilitadas para recibir este trámite.
3	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad – PAID.	• Realizó reunión con INDEC. Se relacionaron las diferentes actividades y eventos que el Instituto de deportes acompañará con la población con discapacidad. Así mismo, se concertaron los horarios y lugares para el desarrollo de las disciplinas deportivas (natación, atletismo, baloncesto, tejo y ajedrez) que el docente del

			PAID tendrá a cargo durante la anualidad. • Realizó reunión con Secretaría de Movilidad. Se presentó el Plan piloto del circuito cultural El Socorro a los comerciantes y a las organizaciones de personas con discapacidad física, el cual tendrá 300 metros de urbanismo táctico favoreciendo a más de 21.000 actores viales, entre ellos, a las personas con movilidad reducida. Durante el avance de obra se estará socializando el proyecto, se convida a multiplicar la información con la población en general, con el fin de identificar riesgos en la zona impactada. • Realizó reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico y social. Se realizó encuentro con la líder de la Agencia de empleo, Laura Escobar y la coordinadora de la Mesa de inclusión laboral, Paula González, con el propósito de proyectar los objetivos de este espacio interinstitucional y el desarrollo del instrumento de caracterización de los perfiles laborales de personas con discapacidad y cuidadores. • Realizó reunión articulación Comfama. El día 04 de febrero se realizó una reunión con la directora de la Biblioteca de Comfama con el fin de acordar una sesión de intervención en la jornada de permanencia en la sede Mandalay, los días martes cada 15 días. La articulación con esta entidad y sus talleres didácticos de

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

			resolución de conflictos, trabajo de fortalecimiento de memoria, música, entre otros, es fundamental porque amplía las oportunidades de inclusión, aprendizaje y participación social de las personas con discapacidad. • Realizó reunión con el programa de salud mental de la secretaria de salud con el fin de realizar apoyo y acompañamiento en el programa de Colombia Mayor, comités de salud mental, capacitaciones de salud para el alma (en compañía de la Gobernación de Antioquia) y grupos de apoyo. • Realizó articulación con la Secretaría de Educación, se abre un espacio para los niños y niñas escolarizados que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura (taller letras mágicas).
4	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.	• Realizó reunión el 10 de febrero para organizar el inventario oficial, adjuntando los materiales e insumos faltantes. Por último, se lleva registro periódico del contenido del almacenamiento de alimentos del comedor de discapacidad. • Realizó la solicitud de insumos y materiales de oficina y para el desarrollo de los talleres artísticos.
5	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.	• Realizó el informe mensual de actividades con evidencias digitales del proceso realizado del mes de febrero.

6	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.	• Brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos. • Se realizó el recibido y verificación de víveres y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben sean de buena calidad y aptos para el consumo humano. Se realizaron 4 entregas de víveres solicitados el 2/02/2026, 9/02/2026, 16/02/2026, 23/02/2026
7	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral.	• Realizaron reuniones con el equipo interdisciplinario para la dirección de los diferentes componentes que integran el programa (Psicosocial, deportivo – funcional, pedagógico). • Realizaron encuentro con el señor alcalde y el equipo interdisciplinario PAID con el objetivo de dar a conocer la proyección del Programa por parte de cada uno de los profesionales, además de los logros y retos para el año 2026. El alcalde agradeció la iniciativa y se comprometió a dar trámite a las dificultades locativas que se atraviesan en la sede principal especialmente.

8	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad.	• Se realizó agenda las actividades realizadas durante el mes y se dio seguimiento oportuno a cada una de ellas. • Elaboraron las agendas profesionales de cada área del programa, como la atención psicológica, visitas domiciliarias en trabajo social y fisioterapia, en formato establecido para tal fin. • Diligenciaron el tablero de control del Programa con todos los servicios prestados en el mes de febrero. Esta herramienta de gestión centraliza los indicadores clave para monitorear, analizar y mejorar procesos del Programa. Permite, además, tomar decisiones basadas en datos reales. En el Excel presentado se identificó el número de actividades y de atenciones, así como los usuarios ingresados durante el mes
9	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.	• Realizaron el proceso de contratación de 11 cargos con el siguiente personal: 1 auxiliar administrativa – 1 apoyo administrativo – 1 psicólogo – 1 trabajadora social – 1 apoyo psicosocial – 1 Docente en deportes y recreación – 1 docente en artes plásticas – 1 docente especial – 1 tecnólogo en docencia especial – 1 fisioterapeuta - 1 coordinación. • Gestionaron el proceso de las cuentas de cobro del personal profesional del PAID, para el cobro del mes de febrero ante el operador WPR Gestión en Salud S.A.S.

			• Realizaron la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa. Se presenta a continuación las actividades desarrolladas por cada componente durante el mes.
10	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa.	• Apoyó al programa de salud mental con atención de la línea de salud mental la cual se distribuye por semanas hacia los psicólogos de la secretaría de salud; durante febrero se apoyó en la atención de la línea de telefónica de salud mental. • Realizaron visitas domiciliarias de valoración psicosocial dirigidas a población con discapacidad física. En el marco de estas intervenciones se brindó acompañamiento profesional a través de la escucha activa y contención emocional, promoviendo un espacio de confianza y respeto por la experiencia individual de cada beneficiario. • Realizó atención psicológica a 2 usuarios de la jornada de permanencia, 1 caso en la línea de salud mental y 3 atenciones individuales en el espacio denominado Zona de Escucha, los días 24 y 26 de febrero, correspondientes a casos remitidos y programados por la línea de Salud Mental de la Secretaría de Salud.

11	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad – PAID.	• Realizó programación de visitas domiciliarias a los diferentes hogares de los usuarios inscritos al programa para tener contacto directo con este y su entorno familiar, y así fortalecer factores protectores e identificar factores de riesgo que puedan presentarse dentro del hogar. • Se observó que, en el marco de las visitas domiciliarias realizadas, se evidenció un aumento significativo de casos correspondientes a usuarios vinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a hogares con presencia de madres sustitutas. Esta situación refleja una alta incidencia de procesos de restablecimiento de derechos y medidas de protección, lo cual demanda un acompañamiento articulado y constante entre las instituciones y el equipo interdisciplinario.
12	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas.	• Realizó reunión con el INDEC, CICCE y la organización Special Olympcs para organizar el evento de "atletas saludables" con 70 participantes para ser evaluados por fisioterapia, audiometría y psicología. El 25 de febrero se realizó una capacitación para los profesionales del componente psicosocial y el componente deportivo-funcional, para dar a conocer el enfoque de la organización en discapacidad y en miras a

			realizar el evento del 28 de febrero. • Realizaron 20 valoraciones en fisioterapia logrando observar en los usuarios Fuerza muscular, tono muscular, movilidad articular, equilibrio y coordinación, postura, marcha y nivel de independencia funcional. En personas con discapacidad es fundamental una valoración inicial ya que permite conocer de manera integral su condición física y funcional.
13	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	• Presentó la base de datos del proceso realizado hasta el momento, identificando los datos principales de las personas con discapacidad y de los cuidadores que aparecen registrados. • Con el objetivo de abordar las necesidades de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, identificadas en la caracterización se realizaron dos encuentros de alianzas estratégicas con organizaciones (Fundación Éxito y Comfenalco) para la garantía de la inclusión laboral. • Se realizó el 28 de febrero salida a territorio para la jornada de registro con profesionales psicosociales, deportivo y fisioterapia en las instalaciones del INDEC. Igualmente, se socialización y se aclararon inquietudes con respecto al programa y la jornada realizada.

14	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos.	• Realizó el día 24 de febrero a la 1:30 PM en la sede del PAID con una participación dinámica y en un espacio de confianza, el primer encuentro de cuidadores en acción con la temática "Promoción de la autonomía en personas con discapacidad" que fue dirigido por la trabajadora social, este taller incluyó: Reflexionar sobre qué entendemos por autonomía y como se promueve
15	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.	• Los equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de la salud y del área social realizan esta valoración en Instituciones prestadoras de los Servicios de Salud –IPS– autorizadas por las Secretarías de Salud Departamentales o Distritales.
16	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Elaborar y socializar las rutas de atención de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud).	• Realizó la gestión para las piezas gráficas del reglamento interno PAID y el ABC de la certificación de discapacidad, información valiosa para la comprensión de la población con discapacidad que hace parte del proceso, pero también para la socialización de las personas en general que buscan estas rutas de atención.

Actividad 2. Garantizar la ejecución operativa, logística y administrativa del Plan del programa de atención integral de discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

- Desde la ejecución operativa se observa que se realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa. Se presenta a continuación las actividades desarrolladas desde los componentes pedagógico, deportivo – funcional y psicosocial, en el cual desde el enfoque pedagógico está conformado por el personal

docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Además, siempre se tiene el apoyo psicosocial con la intención de acompañar a las pedagogas y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada. Este componente atiende directamente la Jornada de permanencia, que es de 4 horas (lunes a jueves), donde se inscriben las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY.

Desde el componente deportivo – funcional se realizan simultáneamente actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios. Las actividades recreativas tienen como finalidad fomentar el esparcimiento, la integración grupal y el bienestar emocional de los participantes. Estas incluyen dinámicas lúdicas, juegos adaptados, jornadas deportivas incluyentes y diseñados bajo criterios de accesibilidad y seguridad. La ejecución de dichas actividades contribuye al mejoramiento de la autoestima, la interacción social y el desarrollo de habilidades motrices y juegos cooperativos.

Finalmente, desde el componente psicosocial está conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo. Durante las intervenciones de visitas domiciliarias, la valoración psicosocial y la atención psicológica se efectuó la recopilación y análisis de información relacionada con el entorno personal, familiar y social, con el fin de identificar factores protectores, redes de apoyo y posibles situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se indagó sobre las expectativas frente al programa, intereses particulares y necesidades percibidas, con el propósito de orientar las acciones de intervención y fortalecer el proceso de acompañamiento integral.

Desde la ejecución logística y administrativa se observa que se brindó orientación, ayuda y acompañamiento en el proceso de inscripción de los usuarios al programa de discapacidad, facilitando la revisión de requisitos, diligenciamiento de documentación y resolución de inquietudes por parte de las familias.

Se identificó el diligenciamiento de un tablero de control del Programa con todos los servicios prestados en el mes de febrero, siendo una herramienta de gestión que centraliza los indicadores clave para monitorear, analizar y mejorar procesos del Programa; Permitiendo, además, tomar decisiones basadas en datos reales.
En dicho presentado se identificó el número de actividades y de atenciones, así como los usuarios ingresados durante el mes.
Igualmente se evidencia que se realizó durante el mes la revisión del inventario por parte de los diferentes profesionales a cargo, llevando el registro y el estado de lo recibido.

Actividad 3. Realizar las actividades con un equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del operador, el aprestamiento e inducción necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el anexo técnico establecido del contrato.

- Se evidencia que el equipo interdisciplinario continúa con el proceso de revisión y estado del inventario físico con el cual se cuenta en la sede el programa de discapacidad, ubicado en el barrio Mandalay del Municipio de Caldas, Antioquia; Con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios inscritos al programa, igualmente se revisa que se generó por parte de

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

la coordinadora del programa la solicitud de materiales e insumos necesarios para el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades agendadas por los contratistas – profesionales contratados por WPR.

Actividad 4. Garantizar la contratación y el cumplimiento de los perfiles establecidos para la ejecución de las actividades establecidas en el ANEXO TÉCNICO.

- Se evidencia desde el anexo técnico establecido en el contrato de prestación de servicios con el operador WPR gestión en salud, que el proceso de contratación y pago de cuentas de cobro para los contratistas-profesionales contratados según los perfiles solicitados para el buen desarrollo de la ejecución ante las actividades agendadas del programa de discapacidad (PAID).

Actividad 5. Cumplir con los objetivos concertados previamente para obtener eficiencia en la prestación del servicio.

- Se puede evidenciar en el informe adjunto por parte del operador WPR las acciones acordes a lo planteado y estructurado desde el contrato dando cumplimiento por medio de acciones planeadas por parte de la coordinación del programa de discapacidad, en el cual se da claridad sobre la ejecución del plan de ejecución previamente proyectado y ejecutado bajo los componentes registrados en el anexo técnico durante el periodo del 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026.

Actividad 6. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto

- Se observa en el informe técnico enviado desde la coordinación del programa de discapacidad el proceso de articulación con diferentes entidades tanto internas como externas de la Alcaldía municipal con el fin de garantizar el buen servicio a los usuarios inscritos al programa y mantener la intersectorialidad con un enfoque diferencial y transversal en las diferentes actividades, así mismo las sinergias que se consoliden para favorecer el seguimiento a las acciones de política pública de cada sector. Con esta apuesta, se realizaron las siguientes reuniones:

 Descentralizadas.

 * Reunión con INDEC
 * Reunión con Secretaría de Movilidad
 * Reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico y social
 * Reunión articulación Comfama

 Centralizadas.

 * Reuniones con el Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud
 * Capacitación Salud para el alma. El equipo psicosocial participó de la capacitación del Programa Salud para el alma de la Gobernación de Antioquia
 * Taller letras mágicas: En articulación con la Secretaría de Educación

Actividad 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato

- Para el periodo ejecutado entre el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026 no se realizó actividad extemporánea asignada por el supervisor según lo establecido en el contrato.

Nivel de Ejecución del contrato: 32,04%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación Familiar	Total pagado en el periodo
Enero (Cotización Diciembre)	82521386	$714.200	$2.772.000	$94.500	$714.200	$4.300.800
Febrero (Cotización Enero)	83226546	$429.100	$1.575.500	$71.700	$429.100	$2.505.400

El contratista NO realizó durante el mes de febrero el pago de intereses de mora.

Observaciones.

1. Se evidencia en el informe generado por la coordinadora del programa de discapacidad, que en el mes de febrero del 2026 la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos. Igualmente, se presenta la base de datos del proceso realizado hasta el momento, identificando los datos principales de las personas con discapacidad y de los cuidadores que aparecen registrados en el programa.

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
322	452	Secretaria de Salud	Desde el 23 de enero del 2026 al 30 de enero del 2026	$18.768.889	$262.764.443
322	452	Secretaria de Salud	Desde el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026	$71.441.666	$191.322.777

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $71.441.666 según factura electrónica FVE-530 del mes de febrero.

Caldas Antioquia, 26 de febrero del 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga
No. 71.391.750

Alcaldía de Caldas	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

Caldas, 26 de febrero del 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista WPR Gestión en salud SAS, comprendidas entre el 01 de febrero del 2026 y el 28 de febrero de 2026 y/o correspondiente a la factura electrónica FVE – 530 del mes de febrero, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º 0325 de 2026 que tiene como objeto "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de ($71.441.666), se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es).

CDP	COMPROMISO	RUBRO	FONDO	VALOR FACTURADO
322	452	2.3.2.02.02.009.246836	001	$71.441.666

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

27-02-2026
Alcalde

Envigado, 26 de febrero de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CALDAS

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA en calidad de Revisor Fiscal de la empresa WPR GESTION EN SALUD SAS, con Nit. 900.229.865-3, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA
Revisor Fiscal
CC 71.191.291
TP 92208-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.191.291**

RAMOS PALENCIA

APELLIDOS

HENRY CEDIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1978**

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1997 PUERTO BERRIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00203346-M-0071191291-20091215 **0019**056106A 1 2280482475

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92208-T



HENRY CEDIEL
RAMOS PALENCIA
C.C. 71191291
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 2003/03/13
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMIGTON

PRESIDENTE 101829

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR 011322

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE8AFF1903Z4ECFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71191291 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-20, 02:00:36 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 83226546

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 13/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WPR GESTION EN SALUD	**Nombre Sucursal**	DEBORA	**Código Sucursal**	03
Documento	NI900229865	**Dirección**	CR 43A #27 A - 86 OFICINA 261		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3323046		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARDILA CASTILLO GILMA LUCIA	**Identificación**	CC 22187440		
Total Afiliados	12	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035389788	YERSICA YULENY VANEGAS BARRERA	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1037597168	GLORIA ELENA RESTREPO GONZALEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1037598650	MATEO GONZALEZ GOMEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 880.000	$ 140.800	(EPS010) EPS SURA	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800
CC 1039447308	JUAN CAMILO GARCIA MEJIA	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 806.667	$ 129.100	(EPS010) EPS SURA	$ 806.667	$ 32.300	2,436	$ 806.667	$ 19.700	(CCF04) COMFAMA	$ 806.667	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.400
CC 43732875	ALEXANDRA INES BOTERO GARCIA	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800
CC 70556873	JAIRO ALBERTO RODRIGUEZ OSORIO	01	05	X																0	0	12	12	12	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.000
CC 70568499	JORGE ALBERTO CANO URAN	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(EPS010) EPS SURA	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800
CC 8408380	GUILLERMO LEON CEBALLOS GOMEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(EPS010) EPS SURA	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800
CC 98542164	SANTIAGO DE JESUS RENDON HERRERA	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(EPS010) EPS SURA	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800
CC 98544847	JORGE OSBALDO DE JESUS QUINTERO GONZALEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800
CC 98548754	JHON FREDY ALZATE SUAREZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 880.000	$ 140.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800
CC 98560519	JORGE IVAN MONTOYA ARANGO	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 880.000	$ 140.800	(EPS010) EPS SURA	$ 880.000	$ 35.200	0,522	$ 880.000	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 9.846.667	$ 10.726.667	$ 10.726.667	$ 10.726.667	$ 1.575.500	$ 429.100	$ 71.700	$ 429.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.505.400	$ 0	$ 2.505.400

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-13, 08:59:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	WPR GESTION EN SALUD
NIT	NI 900229865
Código Sucursal (Nombre)	03 (DEBORA)
Referencia de Pago/ Número Planilla	83226546
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	59470731
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.505.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 589.900	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 281.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	$ 704.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 35.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 35.200	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 35.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	$ 323.500	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$ 71.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	12	$ 429.100	$ 0
			SubTotales:	$ 2.505.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 2.505.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

WPR
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

What
People
Requieres

CONTRATO N:	0325
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	WPR Gestión en Salud S.A.S
NIT O CC:	900.229.865-3
OBJETO:	Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.
FECHA DE INICIO:	23 de enero de 2026
DURACION:	4 meses
VALOR:	Doscientos ochenta y un mil quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos ($281.533.332)

wprgestionensaludsas@gmail.com
Cra 43 A N°. 27 A Sur - 86. Of. 261
448 04 28 / 313 767 46 48

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Presentación

En el Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad -PAID- del municipio de Caldas, la participación de las personas con discapacidad y de sus familias es fundamental para garantizar una inclusión real y efectiva. Desde el enfoque de derechos humanos, promovido por la Organización de las Naciones Unidas a través de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se reconoce que no son sujetos pasivos de asistencia, sino protagonistas activos en la toma de decisiones que afectan su vida.

El enfoque establecido por el PAID, tiene como base que cuando las personas con discapacidad y sus familias participan en espacios sociales, educativos, laborales y políticos, se fortalecen los procesos de inclusión, se reducen las barreras sociales y se promueve el respeto por la diversidad. Además, su voz permite diseñar políticas y programas más pertinentes, equitativos y ajustados a las necesidades reales, contribuyendo a una sociedad más justa, solidaria y accesible para todos.

En definitiva, la participación de las personas con discapacidad y de sus familias, especialmente de quienes asumen el rol de cuidadores, es esencial para avanzar hacia una sociedad verdaderamente inclusiva y basada en derechos.

En la dimensión social, la participación de las familias y cuidadores fortalece redes de apoyo, reduce el aislamiento y promueve entornos más solidarios y empáticos. En la dimensión educativa, su involucramiento contribuye a procesos formativos más ajustados a las necesidades individuales, favoreciendo la permanencia y el desarrollo integral. En el ámbito laboral y económico, su voz es clave para impulsar políticas de conciliación, apoyos al cuidado y oportunidades de empleo digno tanto para las personas con discapacidad como para quienes las acompañan.

Es de anotar que los diagnósticos en discapacidad que atiende el PAID son los siguientes:

Discapacidad sensorial: Afecta uno o más sentidos, principalmente la visión y la audición. Visual: baja visión o ceguera. Auditiva: pérdida parcial o total de la audición.

Discapacidad cognitiva o intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan antes de los 18 años.

Discapacidad física o motora: Se refiere a limitaciones en la movilidad, la postura o el control del movimiento. Puede involucrar el sistema músculo-esquelético o neuromuscular.

Discapacidad múltiple: Se presenta cuando una persona tiene dos o más tipos de discapacidad de manera simultánea.

Actividades contractuales (anexo técnico)

Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad PAID

A continuación, se señalan las actividades contractuales que fueron realizadas durante la implementación del presente contrato durante el periodo facturado.

ACTIVIDADES ANEXO TÉCNICO FEBRERO		
#	COMPONENTE	ACTIVIDADES
1	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Garantizar las inscripciones de usuarios para el programa de discapacidad
2	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida)
3	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad - PAID
4	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.
5	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.
6	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.
7	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral.
8	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad

9	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.
10	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa
11	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad - PAID
12	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas
13	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.
14	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos
15	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.
16	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Elaborar y socializar las rutas de atención de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud)

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE FEBRERO

Las actividades adelantadas por el equipo interdisciplinario del Programa de Atención Integral de las Personas con Discapacidad -PAID- en el marco del presente contrato fueron las siguientes:

ACTIVIDAD 1.

Garantizar las inscripciones de usuarios para el programa de discapacidad

Acciones realizadas

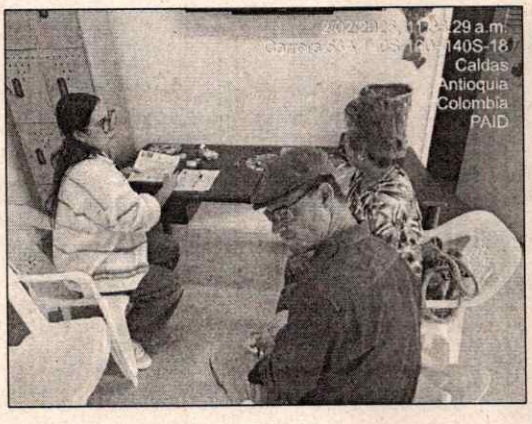
1. Se realizaron 80 inscripciones con los usuarios para el periodo del 2026. Al mes de febrero se tienen registrados en el PAID 110 personas con discapaciadad.

 Las inscripciones se registran en la base de datos del Programa, con datos personales y una identificación socio económica del usuario y de su cuidador. En el presente periodo además se brindó orientación, ayuda y acompañamiento en el proceso de inscripción de los usuarios al programa de discapacidad, facilitando la revisión de requisitos, diligenciamiento de documentación y resolución de inquietudes por parte de las familias.

 Este acompañamiento permitió fortalecer el acceso oportuno al programa, garantizar la organización adecuada de los soportes requeridos y promover una mayor participación de los beneficiarios.

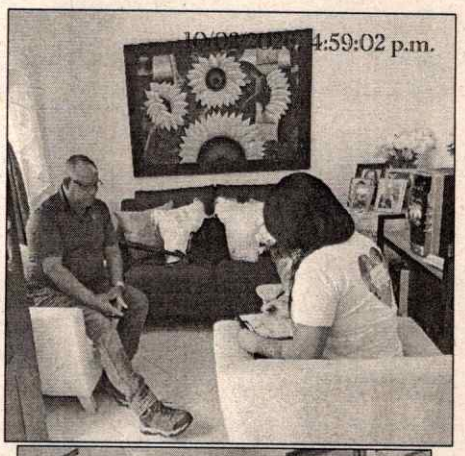
 Es de anotar que se realiza siempre una visita domiciliaria a los usuarios que son nuevos para identificar sus necesidades, así como los intereses de ingreso y de acuerdo a estas condiciones se ofertan los diferentes servicios que se prestan en forma de talleres o sesione descentralizados o en la jornada de permanencia.

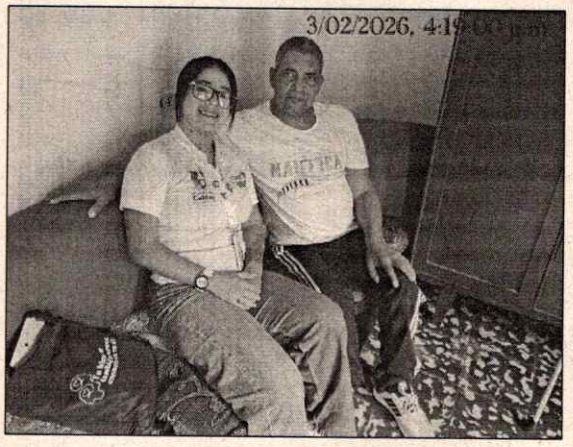
 Esta actividad la realiza especialmente la auxiliar adiministrativa en conjunto con el equipo psicosocial, integrado por psicología y trabajo social, consolidándose en un trabajo interdisciplinario desde el primer momento.









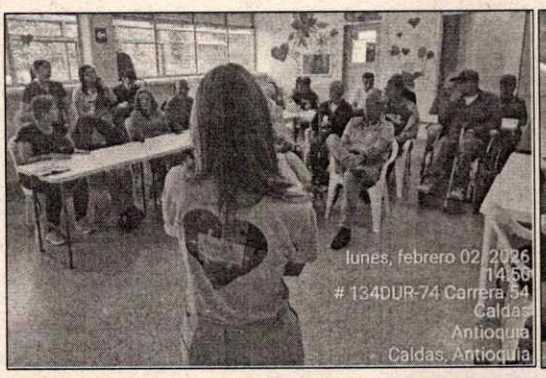




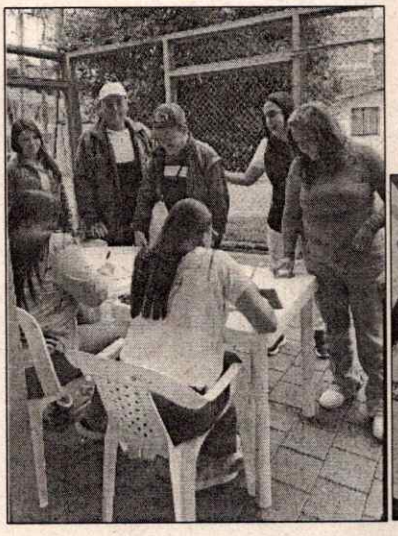
(Ver evidencia digital: Actividad #1 Base de datos de usuarios)

2. Se realizó el 2 de febrero el encuentro de bienvenida a los usuarios de discapacidad física con la atención de 24 personas asistentes. Se realizó un saludo de motivación para el nuevo comienzo del 2026, además se presentaron los servicios que se prestarían y se aclararon dudas sobre los requisitos y tiempos para la inscripción.

 Es importante señalar que atender socialmente la discapacidad física garantiza que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, participar en la comunidad y vivir con autonomía. No se trata solo de tratar una condición corporal, sino de transformar el entorno para que sea inclusivo.









(Ver evidencia digital: Actividad #1 Bienvenida discapacidad física)

ACTIVIDAD 2.

Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida)

Acciones realizadas.

1. Se registran las caracterizaciones realizadas de forma telefónica con la identificación de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Es importante señalar que el Programa PAID tiene un registro interno en drive de este proceso, pues la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos.

2. Desde el Programa se da respuesta efectiva a las solicitudes de certificación de discapacidad radicadas en la Secretaría de Salud. Al momento, la Seccional de Salud Antioquia no han remitido la Resolución para nuevos cupos de certificación ni han habilitado la Plataforma para el cargue de información, no obstante, el Programa tiene una base de datos de las personas con discapacidad habilitadas para recibir este trámite.

(Ver evidencia digital: Actividad #2 CARACTERIZACIONES PAID 2026, CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD)

ACTIVIDAD 3.

Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad - PAID

Acciones realizadas.

Para el accionar del Programa es fundamental establecer y mantener la intersectorialidad, especialmente al interior de las dependencias de la Alcaldía con el enfoque diferencial y transversal en las diferentes actividades, así como en las sinergias que se consoliden para favorecer el seguimiento a las acciones de política pública de cada sector. Con esta apuesta, se realizaron las siguientes reuniones:

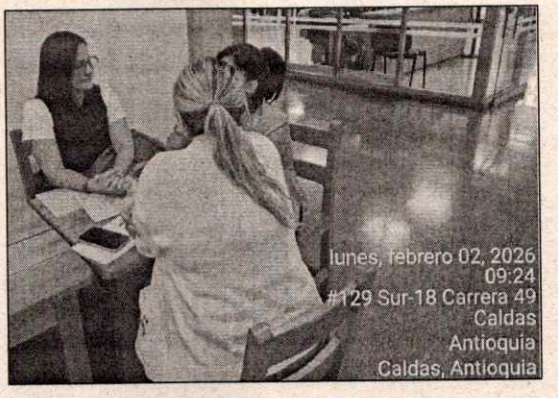
1. Reunión con INDEC. Se relacionaron las diferentes actividades y eventos que el Instituto de deportes acompañará con la población con discapacidad. Así mismo, se concertaron los horarios y lugares para el desarrollo de las disciplinas deportivas (natación, atletismo, baloncesto, tejo y ajedrez) que el docente del PAID tendrá a cargo durante la anualidad.



2. Reunión con Secretaría de Movilidad. Se presentó el Plan piloto del circuito cultural El Socorro a los comerciantes y a las organizaciones de personas con discapacidad física, el cual tendrá 300 metros de urbanismo táctico favoreciendo a más de 21.000 actores viales, entre ellos, a las personas con movilidad reducida. Durante el avance de obra se estará socializando el proyecto, se convida a multiplicar la información con la población en general, con el fin de identificar riesgos en la zona impactada.

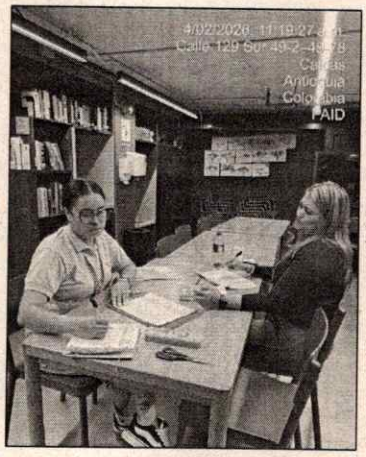


3. Reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico y social. Se realizó encuentro con la líder de la Agencia de empleo, Laura Escobar y la coordinadora de la Mesa de inclusión laboral, Paula González, con el propósito de proyectar los objetivos de este espacio interinstitucional y el desarrollo del instrumento de caracterización de los perfiles laborales de personas con discapacidad y cuidadores.



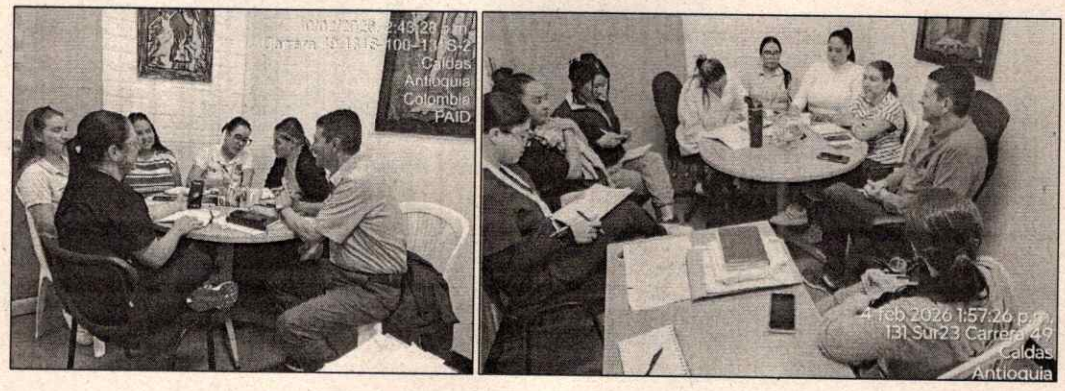
4. Reunión articulación Comfama. El día 04 de febrero se realizó una reunión con la directora de la Biblioteca de Comfama con el fin de acordar una sesión de intervención en la jornada de permanencia en la sede Mandalay, los días martes cada 15 días. La articulación con esta entidad y sus talleres didácticos de resolución de conflictos, trabajo de fortalecimiento de memoria, música, entre otros, es fundamental porque amplía las oportunidades de inclusión, aprendizaje y participación social de las personas con discapacidad.

 La biblioteca es un espacio comunitario abierto que favorece la participación en igualdad de condiciones. Permite que las personas con discapacidad no solo accedan a información, sino que también se integren a dinámicas culturales y educativas.



5. Reuniones con el Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud. Se realizaron dos reuniones con el Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud, la primera el día 04 de febrero para acordar las actividades a realizar en los siguientes meses que se acompañará, se definió el acompañamiento y apoyo que debemos realizar al Programa de Colombia Mayor, los comités de salud mental, las capacitaciones de salud para el alma y los grupos de apoyo definiendo también las fechas de encuentro de estas.

 La segunda reunión, el día 10 de febrero se realizó específicamente para definir el acompañamiento, los temas y las fechas del grupo de apoyo mutuo quedando estas definidas para dos miércoles al mes.



6. Capacitación Salud para el alma. El equipo psicosocial participó de la capacitación del Programa Salud para el alma de la Gobernación de Antioquia el día 6 de febrero, brindado a los profesionales psicosociales de la administración donde se habló de las estrategias que actualmente tiene el departamento en salud mental, como la aventura de crecer, familias que se cuidan, dispositivos comunitarios, entre otros. También se eligieron los temas a trabajar en los siguientes encuentros del año.





7. Taller letras mágicas: En articulación con la Secretaría de Educación, se abre un espacio para los niños y niñas escolarizados que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura. Este taller se realiza con los usuarios de la sede PAID los días lunes a la 1:00pm y con los usuarios de escuela regular los días jueves a las 2:00 PM. En el mes de febrero se realizó la convocatoria nuevamente y se da inicio a las sesiones.

 El objetivo de este taller de lectoescritura para personas con discapacidad es desarrollar y fortalecer las habilidades de lectura y escritura en un entorno inclusivo, adaptado a las necesidades individuales de cada persona. Este taller busca mejorar la comunicación, la expresión y la comprensión a través de actividades que fomenten la participación activa y el aprendizaje de forma lúdica y accesible. Además, tiene como meta promover la confianza y autonomía de los usuarios en su proceso de aprendizaje, brindándoles herramientas adecuadas que les permitan disfrutar de la lectura y escritura, independientemente de su discapacidad.



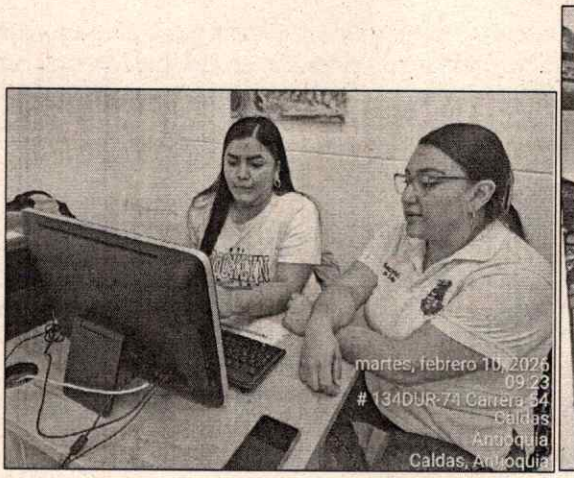
(Ver evidencia digital: Actividad #3 Acciones intersectoriales febrero)

ACTIVIDAD 4.

Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.

Acciones realizadas.

1. Se realizó durante el mes la revisión del inventario por parte de los diferentes profesionales a cargo, llevando el registro y el estado de lo recibido. Igualmente, con el enlace de la Secretaría de Salud para este tema, se realizó reunión el 10 de febrero para organizar el inventario oficial, adjuntando los materiales e insumos faltantes. Por último, se lleva registro periódico del contenido del almacenamiento de alimentos del comedor de discapacidad.





2. Se realizó la solicitud de insumos y materiales de oficina y para el desarrollo de los talleres artísticos.

(Ver evidencia digital: Actividad #4 Inventario PAID 2026, Solicitud insumos febrero)

ACTIVIDAD 5.

Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.

Acciones realizadas.

1. Se realizó el informe mensual de actividades con evidencias digitales del proceso realizado del mes de febrero.

(Ver evidencia digital: Actividad #5 Informe mensual WPR Discapacidad febrero, Informes profesionales febrero)

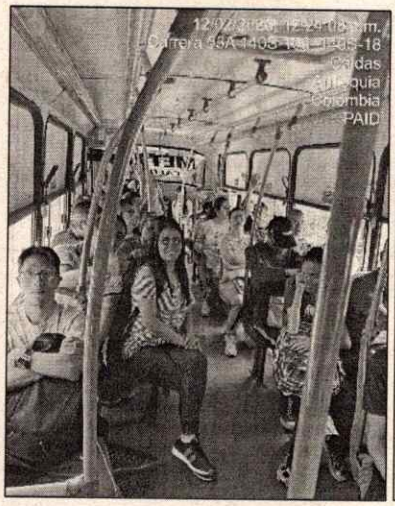
ACTIVIDAD 6.

Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.

Acciones realizadas.

1. Se brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos.

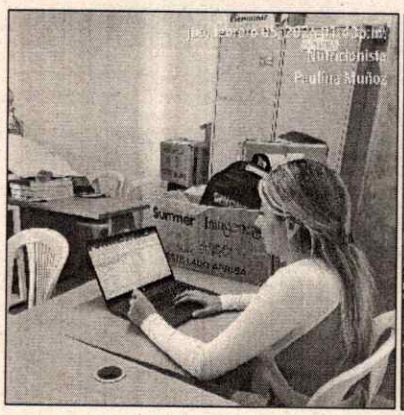






2. Se realizó el recibo y verificación de víveres y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben sean de buena calidad y aptos para el consumo humano. Se realizaron 4 entregas de víveres solicitados el 2/02/2026, 9/02/2026, 16/02/2026, 23/02/2026.

 Se acompañó la entrega del refrigerio; lo apoyan los profesionales del equipo PAID, siendo una parte de la atención fundamental para el bienestar de los usuarios, resaltando que algunos de ellos se les debe suministrar el alimento asistido por un profesional. Igualmente se organizó el menú de refrigerios por parte de la nutricionista Paulina Muñoz y la coordinadora Cristina Cardona.







(Ver evidencia digital: Actividad #6 Alimentación_febrero, Transporte_febrero)

ACTIVIDAD 7.

Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral

Acciones realizadas:

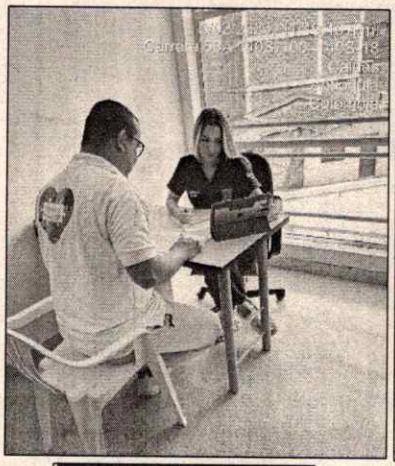
1. Se realizaron tres reuniones con el equipo interdisciplinario para la dirección de los diferentes componentes que integran el programa (Psicosocial, deportivo – funcional, pedagógico).

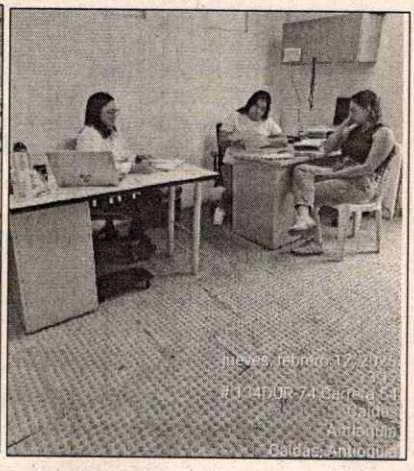
 En estas se organizaron las estrategias de intervención con usuarios y cuidadores, entre las cuales se encuentra el registro actualizado de usuarios, la incorporación del enfoque diferencial (edad, género, ruralidad, etnia), el fortalecimiento del trabajo en red intersectorial, la inclusión de

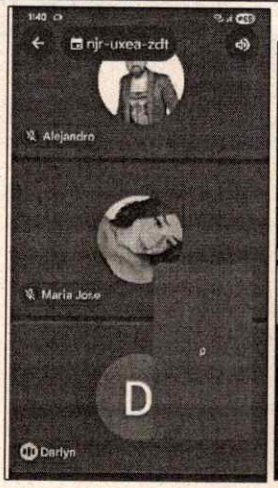
las personas con discapacidad y cuidadores en la toma de decisiones, el fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad y la presentación de los informes técnicos de cada área.

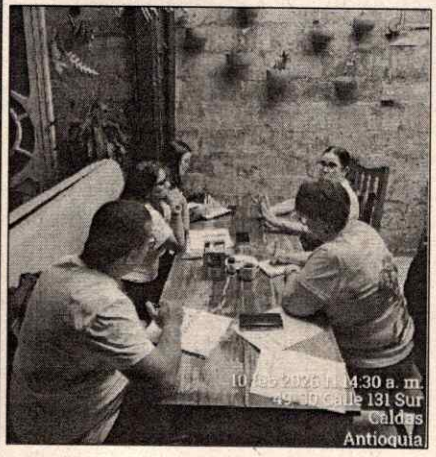
Además, se organizaron los diferentes grupos de usuarios para orientar mejor la intervención y estimulación cognitiva de acuerdo a las capacidades de cada uno.

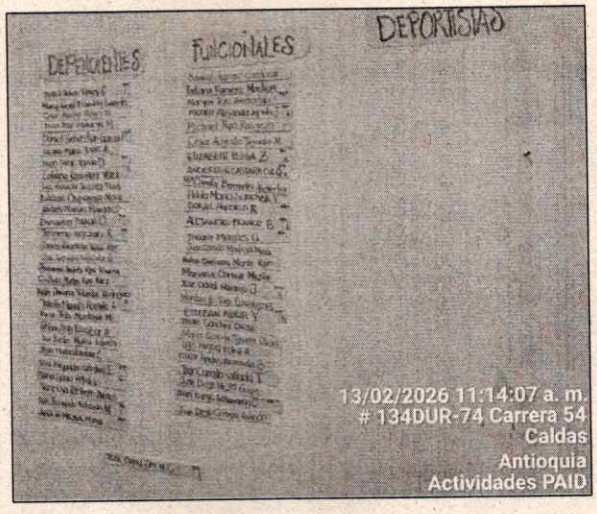
Se incorporó al equipo de trabajo con esta dinámica a la enfermera profesional Isabel Cristina Mesa Córdoba y a la nutricionista Paulina Muñoz, quienes integrarán las acciones que el componente deportivo-funcional establecerán, además de apoyar otras actividades del Programa especialmente en encuentros educativos con la comunidad.











(Ver evidencia digital: Actividad #7 Reuniones PAID)

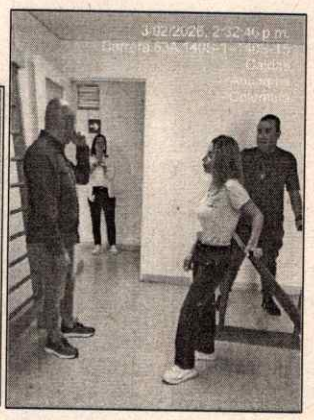
2. Se realizó el 3 de febrero un encuentro con los usuarios, el equipo interdisciplinario y el alcalde, el profe Piolo, para la entrega del kit escolar que favorecerán las actividades en el Programa. Adicionalmente, el alcalde junto con el secretario de Infraestructura realiza un recorrido por las instalaciones, con el compromiso de invertir en los mejoramientos que se necesitan.











3. Se realizó un encuentro con el señor alcalde y el equipo interdisciplinario PAID con el objetivo de dar a conocer la proyección del Programa por parte de cada uno de los profesionales, además de los logros y retos para el año 2026. El alcalde agradeció la iniciativa y se comprometió a dar trámite a las dificultades locativas que se atraviesan en la sede principal especialmente.





(Ver evidencia digital: Actividad #7 Visita alcalde)

ACTIVIDAD 8.

Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se elaboraron las agendas profesionales de cada área, a saber, atención psicológica, visitas domiciliarias en trabajo social y fisioterapia, en formato establecido para tal fin.

(Ver evidencia digital: Actividad #8 Agendas profesionales)

2. Se agendaron las actividades realizadas durante el mes y se dio seguimiento oportuno a cada una de ellas. Se presenta la relación de actividades realizadas.

(Ver evidencia digital: Actividad #8 Agenda administrativa)

3. Se realizó la digitalización del archivo histórico del Programa desde la caja #1 hasta la caja #20.

(Ver evidencia digital: Actividad #8 Archivo histórico PAID)

4. Se diligenció el tablero de control del Programa con todos los servicios prestados en el mes de febrero. Esta herramienta de gestión centraliza los indicadores clave para monitorear, analizar y mejorar procesos del Programa. Permite además, tomar decisiones basadas en datos reales.
 En el excel presentado se identificó el número de actividades y de atenciones, así como los usuarios ingresados durante el mes.

(Ver evidencia digital: Actividad #8 Tablero de control PAID)

ACTIVIDAD 9.

Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se realizó el proceso de contratación de 11 cargos con el siguiente personal:

1 auxiliar administrativa – 1 apoyo administrativo – 1 psicólogo – 1 trabajadora social – 1 apoyo psicosocial – 1 Docente en deportes y recreación – 1 docente en artes plásticas – 1 docente especial – 1 tecnólogo en docencia especial – 1 fisioterapeuta - 1 coordinación.

2. Se gestionó el proceso de 11 cuentas de cobro del personal profesional del PAID, para el cobro del mes de febrero ante el operador WPR Gestión en Salud S.A.S.

(Ver evidencia digital: Actividad #9 CONTRATACIÓN – Cuentas de cobro WPR)

3. Se realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa. Se presenta a continuación las actividades desarrolladas por cada componente durante el mes.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

Está conformado por el personal docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Además, siempre se tiene el apoyo psicosocial con la intención de acompañar a las pedagogas y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada.

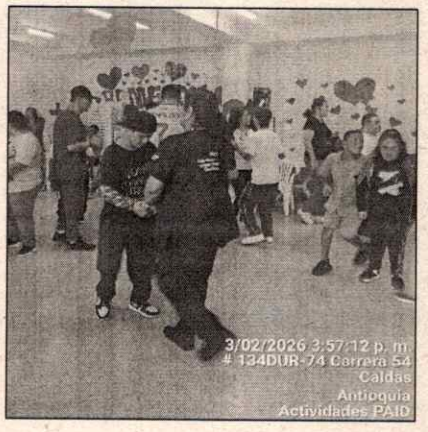
Esta estrategia obedece a la necesidad de la prevención de patologías asociadas al estrés de los usuarios; reduce el sentimiento de incapacidad y favorece la descarga emocional, física y social de angustia, temor, malestar, estigma y aislamiento. Acompañado de dispositivos como la música, la pintura y los trabajos manuales, se abordan problemas en el lenguaje, la percepción, la atención, la

memoria, procesos ejecutivos y alteraciones comportamentales, de forma individual y colectiva.

Este componente atiende directamente la Jornada de permanencia, que es de 4 horas (lunes a jueves), donde se inscriben las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY.

1. Se realizó en el mes de febrero 8 talleres con el acompañamiento a través de talleres presenciales en la sede de Mandalay a los usuarios que asisten los días martes y jueves, durante estos encuentros se realizaron diferentes actividades que fortalecieron la socialización, la expresión verbal y gestual, el fortalecimiento de dispositivos básicos del aprendizaje (memoria a largo y corto plazo).

 Durante esto talleres se realiza siempre conversatorio donde se hace un recuento de las actividades que se han venido trabajando en los días o semanas anteriores, también se habla de lo que se tiene proyectado para los días posteriores, responsabilidades que se les asignaron o eventos especiales que se celebraron, luego de esto se procedió al llamado a lista, la cual se hace de manera divertida.





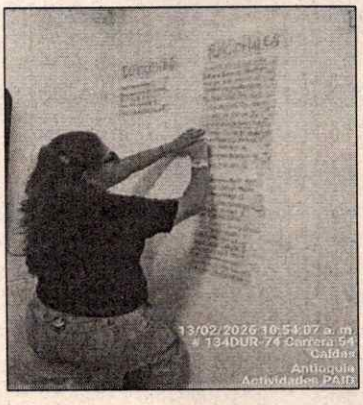
Se realizó la actividad "Me reconozco y me valoro", generando espacios de reflexión personal que permitieron a los participantes identificar sus cualidades, reconocer su valor individual y fortalecer su autoestima dentro del grupo. Así mismo con la actividad "Expreso lo que siento", se trabaja inicialmente el significado de los colores del semáforo real (rojo, amarillo y verde) como estrategia pedagógica para comprender límites, pausas y acciones adecuadas. Posteriormente, se trasladó esta comprensión al semáforo emocional, enfatizando en el reconocimiento de emociones asociadas a cada color y en la importancia de regularlas. Se orientó a los usuarios sobre cómo pasar del "rojo" (emociones intensas como enojo o frustración) al "verde" (calma, diálogo y toma de decisiones adecuadas), promoviendo estrategias sencillas de autorregulación, respiración y expresión verbal de sentimientos.

Finalmente, se llevó a cabo la actividad "Manos que ayudan", enfocada en fortalecer la empatía, el apoyo mutuo y el trabajo colaborativo, resaltando la importancia de cuidarnos entre todos y reconocer que cada acción solidaria contribuye al bienestar del grupo.



Cada una de las actividades se piensa y ejecuta tomando en cuenta las necesidades, intereses, habilidades y procesos que se tiene pendiente con los usuarios que participaron de los encuentros en la sede. Es de mencionar que durante estos encuentros se utilizan diferentes estrategias y materiales para hacer de los encuentros espacios lúdicos y diferentes.

2. Se organizó el listado de los usuarios de la jornada permanencia que fueron clasificados por categorías (funcionales, dependientes, deportistas, artistas, temporales, ausentes) para así poder hacerle seguimiento de las particularidades de los usuarios.



3. El 10 de febrero se contó con un primer encuentro por parte

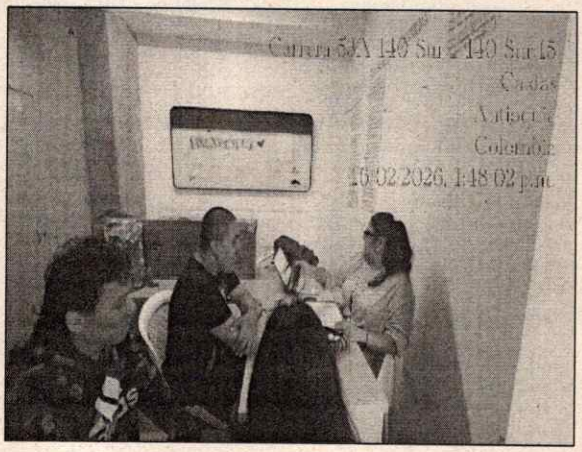
de Comfama, el cual tendrá como fin acompañar cada 15 días la jornada durante una hora con diferentes actividades relacionadas con resolución de conflictos, manejo de las emociones, autoconocimiento y música con una duración de una hora, en este mes se inició con actividades de rompe hielo, a través de la lectura de un cuento y una canción de seguimiento de instrucciones y memoria.





4. Se realizó el diligenciamiento de los formatos de las valoraciones pedagógicas a los usuarios que asisten a las jornadas de permanencia a través de preguntas sencillas y ejercicios simples que puedan dar respuesta a los ítems que son indicados en estas valoraciones.





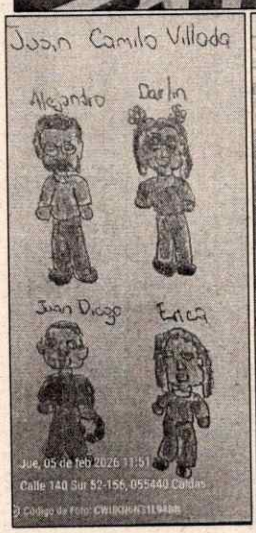
5. En el mes de febrero se realizaron 8 talleres de expresión artística. Se desarrollaron actividades de acogida orientadas al reencuentro grupal, la exploración de expectativas frente al proceso y el recordatorio de las funciones de los profesionales que conforman el equipo, dibujando a cada uno de los profesionales y alguna de sus funciones, estos dibujos se exponen en el pasillo a las escalas PAID.

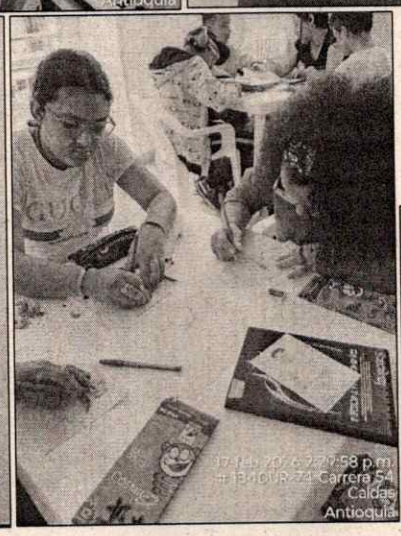
 Este espacio promovió la evocación de experiencias personales, favoreciendo la comunicación verbal, la expresión emocional y el reconocimiento de la propia historia de vida. La actividad

generó un ambiente emotivo y de escucha respetuosa entre los participantes, fortaleciendo la autoestima, la identidad personal y los vínculos grupales, evidenciando interés y participación activa por parte de los usuarios.







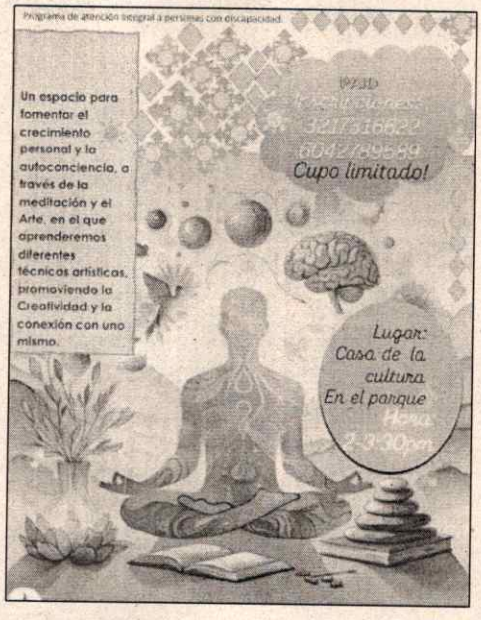




6. Taller de arte y meditación. Se realizan las planeaciones para los dos primeros encuentros en el mes de febrero los días 20 y 27, en acuerdo con los tiempos de inscripción al programa y al taller, mientras se define el espacio por parte de la casa de la cultura.

 Es un espacio descentralizado en casa de la cultura caldas para adultos con discapacidad física y cuidadores del programa. Fomenta el crecimiento personal y la autoconciencia, a través de la meditación y el Arte, en el que aprenderemos diferentes técnicas artísticas, promoviendo la

Creatividad y la conexión con uno mismo.



7. Taller de proyección artística. Espacio descentralizado en casa de la cultura, para usuarios jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva, los días viernes a las 10am. Los usuarios que integran el grupo son:

 - Juan Camilo Orrego
 - Michael Restrepo
 - Mónica Jiménez
 - Hilda Sánchez Vanegas
 - Keillen Alejandro Franco
 - Tatiana Ramírez
 - Juan Diego Echavarría
 - José David Naranjo
 - Juan Diego Correa
 - Diana María Mosquera.
 - Pedro José Sánchez

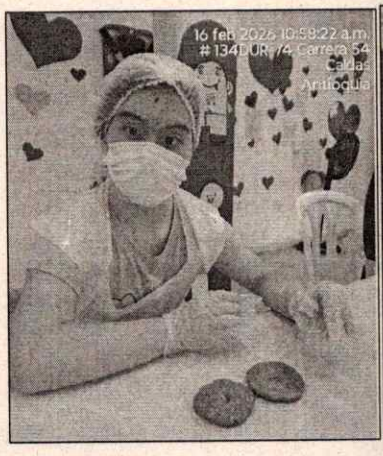
8. Taller formativo "Amasando Ando". Espacio que se realiza en el marco del fortalecimiento del acompañamiento familiar y la participación activa dentro del proceso de intervención integral. La actividad permite reforzar la corresponsabilidad de las familias en el proceso formativo, brindando herramientas prácticas que pueden replicarse en el hogar, favoreciendo la autonomía, la autoestima y la interacción positiva entre los participantes.

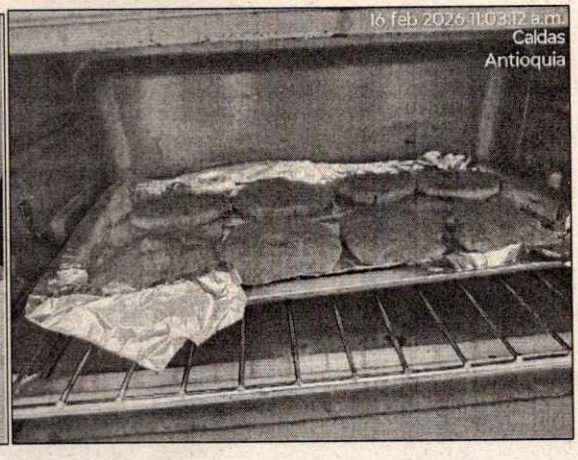
 Se iniciaron sesiones los lunes en la mañana y miércoles en la tarde con usuarios y cuidadores. En el mes de febrero se desarrolló la elaboración de galletas integrales blanditas como estrategia

pedagógica y ocupacional y la planeación de los alimentos que se prepararán en los diferentes encuentros.









9. Se participó en el debate sobre el tratamiento del TEA (trastorno del espectro autista) el cual fue organizado por la Asociación Colombiana de Neurología Infantil – ASCONL-. Se contó con especialistas en medicina y psicología, los cuales informaron sobre la importancia del acompañamiento, estimulación, terapias y alimentación adecuada según las particularidades de cada individuo, del compromiso de la familia en cada uno de estos procesos y el acompañamiento permanente de las diferentes entidades que son responsables orientar y asesorar a las familias y las persona con esta prevalencia.



(Ver evidencia digital: Actividad #10 Componente Pedagógico)

COMPONENTE DEPORTIVO-FUNCIONAL

Este componente lo integran la Fisioterapeuta, el docente en deportes y la nutricionista de la Secretaría de Salud, este año estará integrando el equipo la enfermera profesional Isabel Cristina Mesa Córdoba.

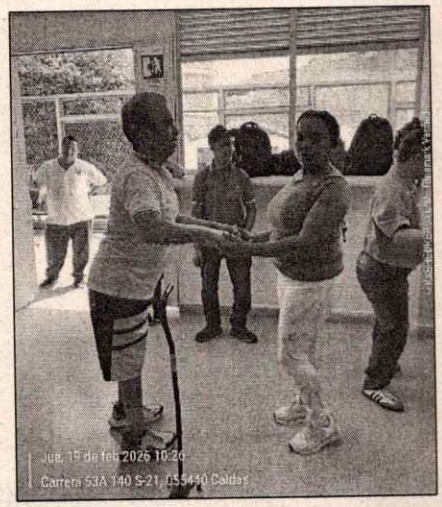
Se realizan simultáneamente actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios.

1. Las actividades recreativas tienen como finalidad fomentar el esparcimiento, la integración grupal y el bienestar emocional de los participantes. Estas incluyen dinámicas lúdicas, juegos adaptados, jornadas deportivas incluyentes y diseñados bajo criterios de accesibilidad y seguridad. La ejecución de dichas actividades contribuye al mejoramiento de la autoestima, la interacción social y el desarrollo de habilidades motrices y juegos cooperativos.

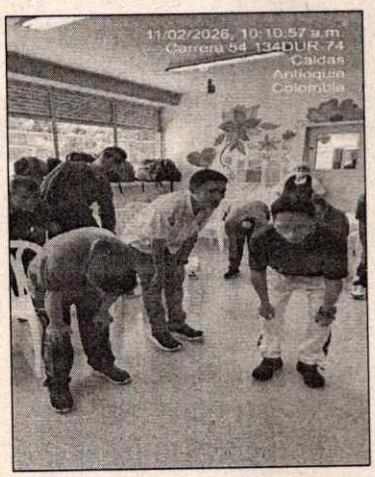
 La actividad física y recreativa se realiza en 4 talleres en el mes de febrero, con los usuarios que asisten a la jornada presencial de permanencia. En estas se desarrollaron actividades de reconocimiento corporal, las cuales nos permiten que los usuarios puedan identificar, comprender y aceptar su propio cuerpo, sus capacidades y sus límites. Se realizaron juegos en círculo, dinámicas grupales con música y movimiento. Con el fin de fomentar la inclusión y el respeto, estimular el desarrollo cognitivo, mejorar la coordinación y las habilidades motoras y favorecer la expresión corporal.

 Es importante señalar que Jugar rondas con personas en situación de discapacidad, permite que

todos participen en igualdad de condiciones, adaptando movimientos y reglas según las necesidades y de esta manera poder fortalecer la memoria, la atención y la comprensión de instrucciones.









Por su parte, las actividades competitivas están orientadas a estimular el trabajo en equipo, la disciplina y el desarrollo del espíritu deportivo. Estas comprenden la participación en encuentros deportivos municipales e intermunicipales, competencias adaptadas y exhibiciones deportivas, garantizando siempre el respeto por las capacidades individuales y la igualdad de oportunidades. La preparación para estas competencias incluye procesos de entrenamiento supervisado y acompañamiento técnico especializado de guías temáticas y de macro ciclo y micro ciclo.

2. Equipos de competencia:

Se da inicio al proceso deportivo con la conformación del **equipo de baloncesto adaptado**, integrado por nueve (9) usuarios beneficiarios del programa. Durante las primeras sesiones del mes de febrero el entrenamiento implementa una fase de adaptación física y técnica, orientada a facilitar la reincorporación progresiva al ritmo de trabajo deportivo, posterior al receso correspondiente.

En esta etapa inicial se desarrollan ejercicios básicos de acondicionamiento físico, coordinación motriz y fundamentos técnicos del baloncesto, tales como control del balón, pases, desplazamientos y lanzamientos al aro. La planificación metodológica se estructura de manera gradual, respetando las capacidades individuales y promoviendo la participación activa de todos los integrantes.

Se logra evidenciar que el proceso formativo adelantado durante el año 2025 generó resultados positivos, reflejados en el nivel de compromiso, la disciplina y el conocimiento técnico del deporte por parte de los usuarios. En consecuencia, se observa una evolución favorable en el desempeño grupal, fortaleciendo no solo las habilidades deportivas, sino también aspectos relacionados con el trabajo en equipo, la responsabilidad y la integración social.



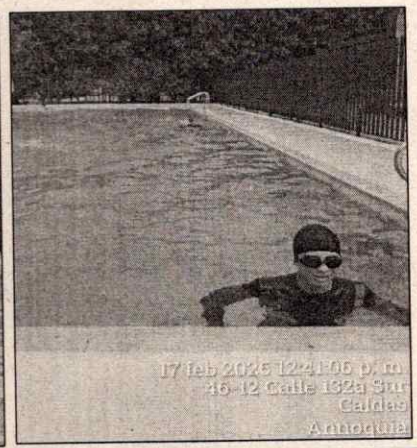


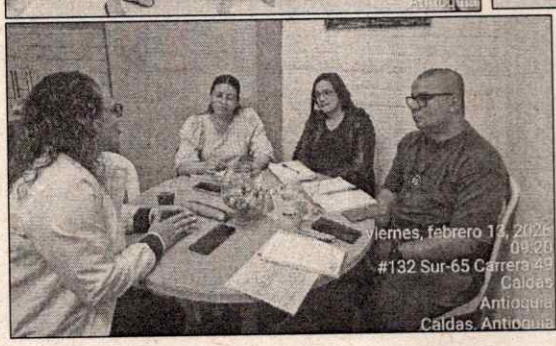
Natación adaptada. Se desarrolla los martes y jueves en la mañana con el grupo de iniciación deportiva y el de talentos deportivos que es más competitivo. Gracias a la articulación interinstitucional acordada el 13 de febrero con la Corporación EMUNAH, se logró brindar un acompañamiento técnico especializado al grupo de natación del Programa de Atención Integral a la Discapacidad (PAID). Esta alianza estratégica permitió optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando metodologías adecuadas para la formación, perfeccionamiento y preparación deportiva.

Es uno de los procesos deportivos fortalecidos durante la vigencia actual. Si bien este deporte se implementó el año anterior con resultados positivos en términos de participación y adaptación al medio acuático, se identificó la necesidad de fortalecer el componente técnico, con el fin de mejorar el desempeño individual y colectivo de los usuarios.

El trabajo en equipo adquiere un papel fundamental dentro de esta disciplina, promoviendo la cooperación, el respeto y la motivación colectiva, elementos esenciales para el logro de metas individuales y grupales







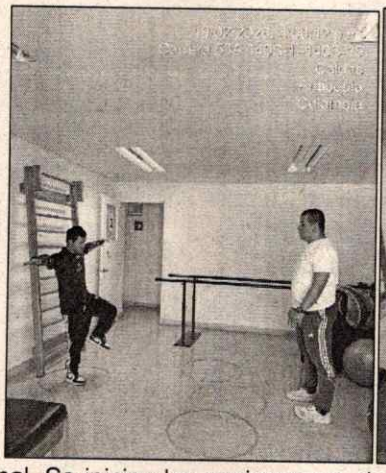


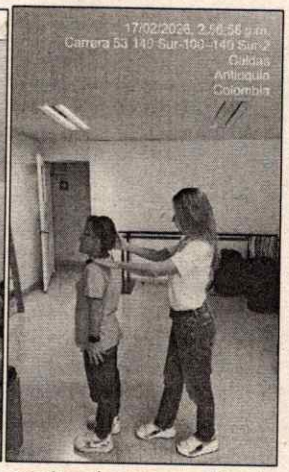
Con las disciplinas deportivas del **atletismo, ajedrez y el tejo** para la presente vigencia el equipo deportivo funcional las planea como una apuesta institucional, para el fomento de la participación en futuras competencias y representación del municipio, como con enfoque recreativo y de promoción de la salud. En este sentido, en el mes de febrero se extiende la convocatoria a los usuarios del programa PAID para que se vinculen activamente a la práctica de estas modalidades con horarios flexibles durante la semana.

3. Valoración motriz de los usuarios del Programa de Atención Integral a la Discapacidad (PAID). Hasta el momento se han evaluado diez (10) usuarios, proyectando finalizar el mes de febrero con un total de 15 a 20 usuarios valorados.

 Durante este proceso se han identificado áreas de oportunidad en los usuarios, especialmente en la noción de tiempo, espacio y orientación, lo que permite focalizar la planificación de actividades específicas para fortalecer estas habilidades. La valoración motriz también evidencia la importancia de trabajar de manera articulada con las compañeras educadoras, reforzando aspectos como la concentración, la memoria y la conciencia de las actividades diarias realizadas.

 En general, los usuarios evaluados presentan un desempeño motriz adecuado, y los resultados obtenidos servirán como base para diseñar estrategias de intervención más efectivas, ajustadas a las necesidades individuales y al desarrollo integral de cada participante.



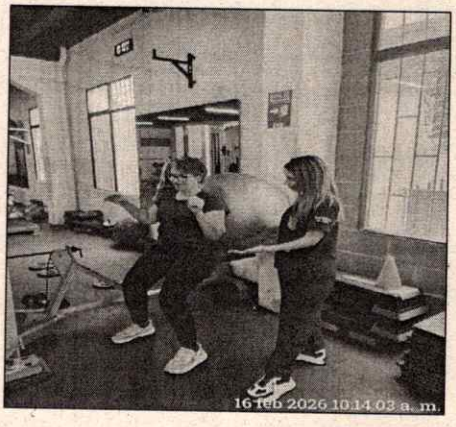


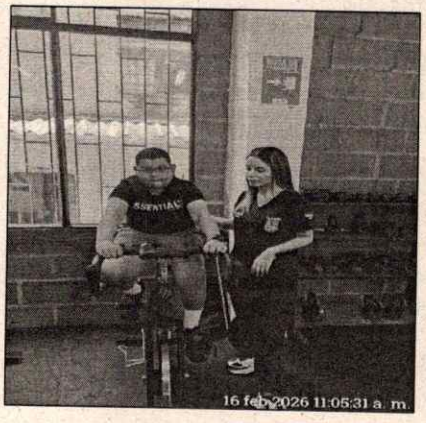
4. La atención funcional. Se inician las sesiones en el centro de promoción de la salud, gimnasio municipal, los días lunes de 9am a 12m con los usuarios con discapacidad física. En febrero se realizan 3 encuentros con 9 sesiones de trabajo diferenciados por necesidades funcionales.

 Se realizan inicialmente las sesiones con toma de signos vitales de manera individual, con el apoyo de la enfermera, Isabel Cristina Mesa, igualmente se realiza el primer tamizaje nutricional con el apoyo de la nutricionista, Paulina Muñoz, con el fin de ir observando cambios, necesidades e inquietudes de los usuarios.

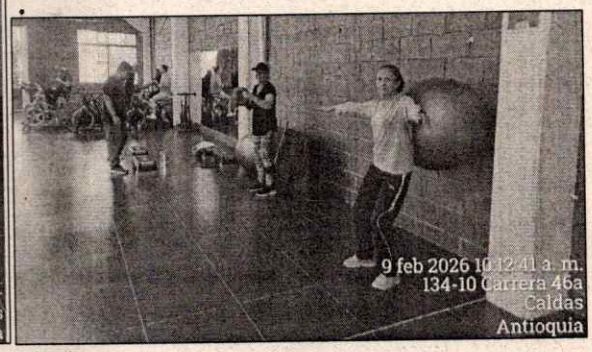
 Se prosigue con la actividad física en el centro donde se realizó en la fase inicial un calentamiento cardiovascular, en la fase media trabajo de fuerza, equilibrio y marcha y un estiramiento muscular para volver a la calma.

 Es de anotar que la actividad física en personas con discapacidad física es fundamental, tanto a nivel físico, como psicológico y social. Esto adaptado correctamente a cada condición y capacidad, puede mejorar significativamente la calidad de vida.

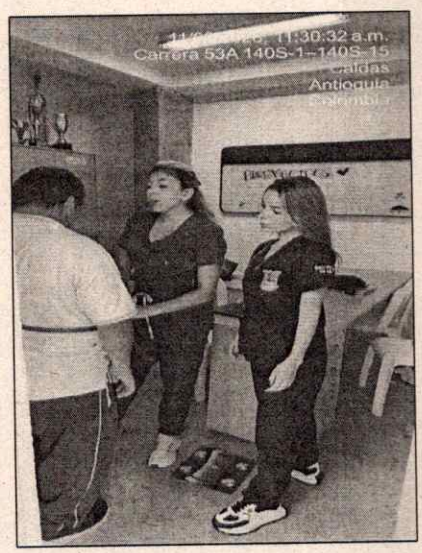


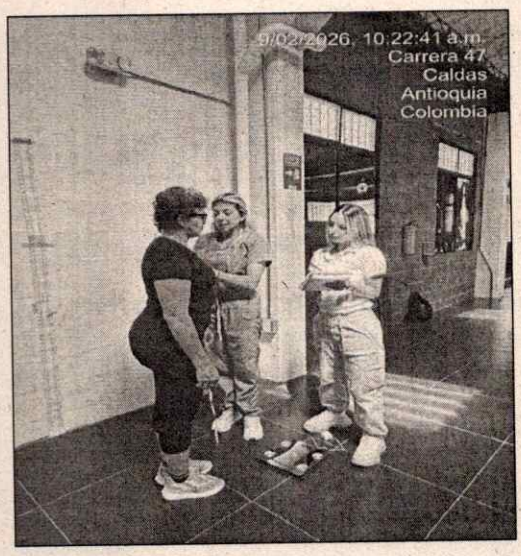


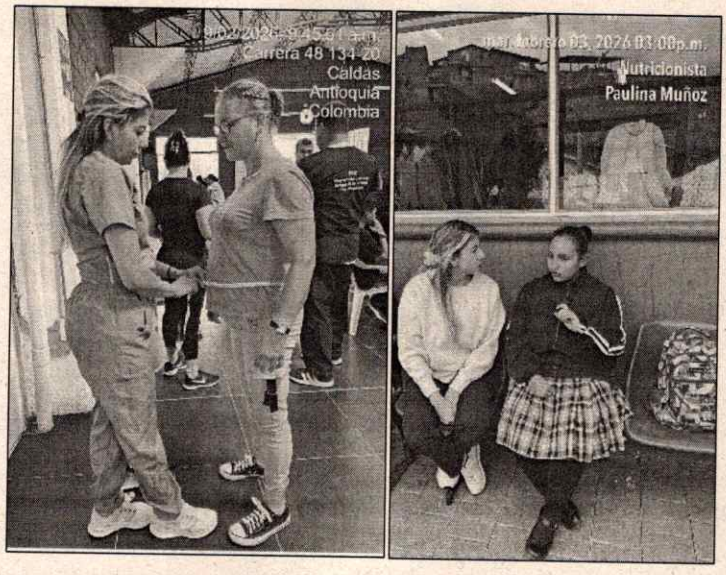




5. Tamizajes nutricionales. La nutricionista Paulina Muñoz y la fisioterapeuta Camila Montoya realizaron en el mes de febrero el primer tamizaje con 60 usuarios con discapacidad cognitiva y física que se encuentran inscritos en el programa de discapacidad. usuarios del PAID.
Con este grupo poblacional, el monitoreo nutricional es parte esencial del cuidado integral que desde el Programa se establece como prioridad. Con estos acercamientos en charlas, asesorías grupales e individuales y el propio tamizaje nutricional se logró adaptar texturas de alimentos, requerimientos calóricos, suplementación y estrategias de alimentación. Además, se pudo consolidar un menú balanceado y sabroso para los refrigerios que reciben los usuarios de la jornada de permanencia.







6. Plan de entrenamiento individual. Durante el mes de febrero se realizó el formato definitivo de la guía de entrenamiento individual, que se entregará de manera trimestral a los usuarios que asisten a las sesiones de gimnasio en el centro de promoción de la salud. Cada usuario contará con un esquema detallado de ejercicios, indicando la frecuencia, la intensidad y los objetivos específicos de cada actividad bajo sus necesidades según sus patologías.

 Esta estrategia permitirá realizar una evaluación individualizada, recogiendo resultados y sugerencias tanto de los usuarios como del equipo profesional, con el fin de optimizar el proceso de entrenamiento y fomentar la mejora continua.

 (Ver evidencia digital: Actividad #10. Componente deportivo funcional)

COMPONENTE PSICOSOCIAL

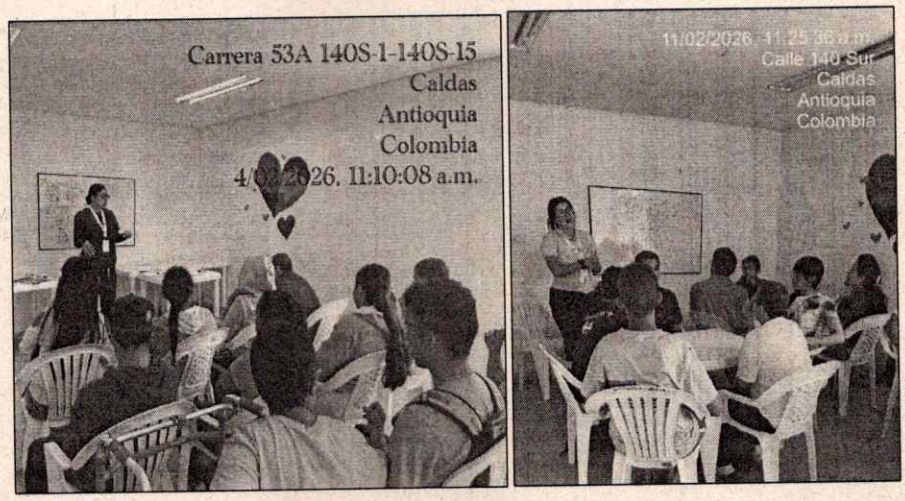
Está conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo.

Durante las intervenciones de visitas domiciliarias, la valoración psicosocial y la atención psicológica se efectuó la recopilación y análisis de información relacionada con el entorno personal, familiar y social, con el fin de identificar factores protectores, redes de apoyo y posibles situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se indagó sobre las expectativas frente al programa, intereses particulares y necesidades percibidas, con el propósito de orientar las acciones de intervención y fortalecer el proceso de acompañamiento integral. Estas intervenciones se describen ampliamente en los numerales 10 y 11 del presente informe.

Adicional a estas intervenciones del componente psicosocial, se desarrollan también otros espacios que a continuación se presentan:

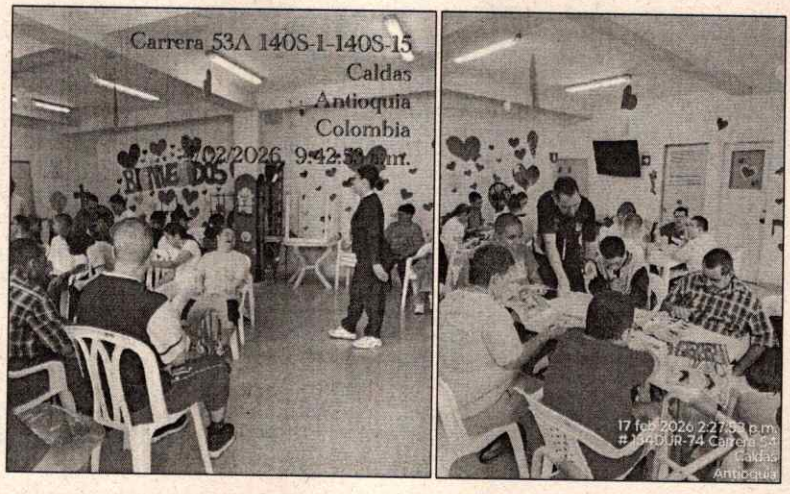
1. En el mes de febrero se dio inicio al componente Proyecto de Vida para Jóvenes, desarrollado los días 04, 11, 18 y 25 de febrero en la sede PAID Mandalay, con una intensidad de una (1) hora y treinta (30) minutos por sesión y una participación de quince (15) usuarios aproximadamente. El objetivo del primer mes de intervención estuvo orientado a favorecer el inicio del proceso de construcción del proyecto de vida en jóvenes con discapacidad, fortaleciendo el autoconocimiento, la expresión emocional y la identificación de sueños y aspiraciones personales, mediante estrategias participativas, inclusivas y adaptadas a sus capacidades cognitivas, físicas y comunicativas.

 De manera transversal, se promovió un ambiente de confianza, respeto y participación, garantizando ajustes razonables para asegurar la inclusión y el adecuado desarrollo de cada actividad.



2. Acompañamiento psicosocial en las jornadas de permanencia. Estos espacios se llevaron a cabo con diversas actividades lúdicas, ejercicios de reconocimiento y expresión de emociones, así como dinámicas enfocadas en el fortalecimiento de la creatividad y la participación de los usuarios.

 El acompañamiento psicosocial tuvo como finalidad prevenir y atender oportunamente cualquier situación emocional, conductual o relacional que requiriera intervención profesional y que excediera el abordaje pedagógico de los docentes, garantizando el bienestar, la contención emocional y una atención integral durante el desarrollo de cada jornada.



(Ver evidencia digital: Actividad #9 Componente Psicosocial)

ACTIVIDAD 10.

Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa.

Acciones realizadas:

En el marco contractual sobre acciones afirmativas hacia la secretaría de salud, los psicólogos del PAID apoyan al programa de salud mental con atención de la línea de salud mental la cual se distribuye por semanas hacia los psicólogos de la secretaría de salud; durante febrero se apoyó en la atención de la línea de telefónica de salud mental.

De igual forma, estas acciones afirmativas contemplan apoyo en atenciones psicológicas presenciales a personas que buscan zona de escucha y que son orientadas o derivadas por otras dependencias en atención psicológica.

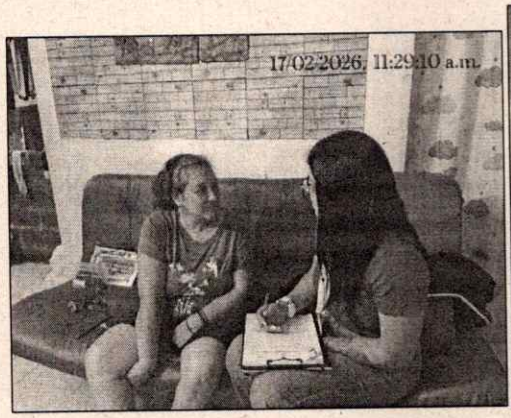
1. Durante el mes de febrero se realizaron valoraciones psicosociales con los siguientes usuarios con discapacidad cognitiva e intelectual:

 1. - Emmanuel Palacio Ochoa
 2. - Esteban Muriel Vargas
 3. - Jhonny Alexander Vélez
 4. - Juan Diego Echavarría
 5. - Andrés Matías Pineda
 6. - Samuel Henao
 7. - Alejandro Franco
 8. - Oscar Andrés Moncada

9. - Jerónimo González
10. - Dora Cecilia Agudelo
11. - Luís Horacio Agudelo
12. - Hilda María Sánchez

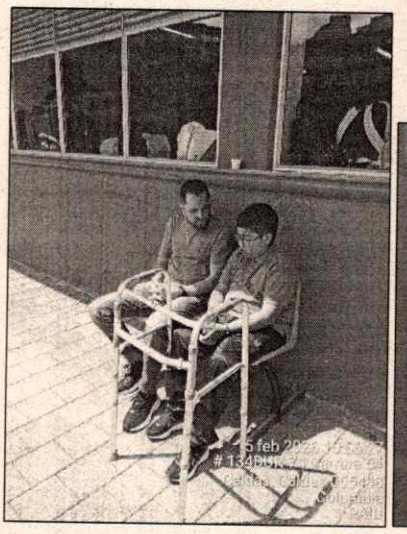
Igualmente, se realizaron visitas domiciliarias de valoración psicosocial dirigidas a población con discapacidad física. En el marco de estas intervenciones se brindó acompañamiento profesional a través de la escucha activa y contención emocional, promoviendo un espacio de confianza y respeto por la experiencia individual de cada beneficiario.

1. Jesús Alberto Mejía Herrera
2. Elsy del Socorro Charlot Carmona
3. José Oscar Isaza
4. Héctor Alonso Agudelo
5. Yeremy Alexander Molina
6. Lorena Yaneth Cardona
7. Walter de Jesús Correa Montoya
8. Angela María Vanegas
9. Margarita María Martínez
10. Luis Gonzalo Rodríguez López
11. Giovanny Andrés Loaiza Holguín
12. Bibiana María Suarez
13. Luis Eduardo Bueno
14. María Alejandro Restrepo
15. Orfidia del Socorro Grajales





Además, se realizó atención psicológica a 2 usuarios de la jornada de permanencia, 1 caso en la línea de salud mental y 3 atenciones individuales en el espacio denominado Zona de Escucha, los días 24 y 26 de febrero, correspondientes a casos remitidos y programados por la línea de Salud Mental de la Secretaría de Salud.





(Ver evidencia digital: Actividad #10 Formatos Valoraciones psicosociales, Formatos Atenciones psicológicas - Actividad #5 Informe Alejandro Loaiza_ febrero, Informe María José Díaz_ febrero)

ACTIVIDAD 11.

Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad – PAID

Acciones realizadas:

1. Se realizó programación de visitas domiciliarias a los diferentes hogares de los usuarios para tener contacto directo con este y su familia y así fortalecer factores protectores e identificar factores de riesgo de la familia. Se programaron y realizaron veinte (20) visitas domiciliarias, logrando efectuarlas en su totalidad.

 Número de usuarios en visitas domiciliarias: Veinte (20)

 1. Eyni Xiomara Flórez Flórez
 2. Juan Manuel Uribe García
 3. Diego Alejandro Uribe
 4. Santiago Ospina Montoya
 5. Ana Sofía Santana
 6. Juan Camilo Orrego
 7. Ana Lucía Acosta Marín
 8. José Manuel Rentería Ramírez
 9. María Camila Tavera Olaya
 10. Juan Felipe Ramírez
 11. Juan Manuel Escobar Monsalve

12. David Arturo Díaz Fonseca
13. Xandy Catalina Ramírez Martínez
14. Diana María Mosquera
15. Luis Miguel Vélez Agudelo
16. Julián Álzate Ortega
17. Valentina Álzate Ortega
18. Juan Manuel Tamayo
19. Katherine Betancur
20. José David Naranjo

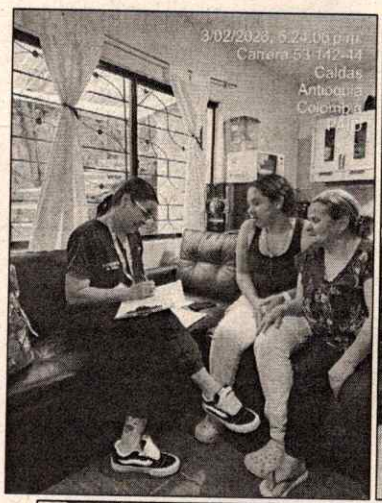
En el desarrollo de las visitas domiciliarias realizadas en el ejercicio profesional, la trabajadora social evidencia que un número significativo de los hogares visitados está conformado por madres solteras que asumen el rol de jefas de hogar. En la mayoría de los casos, se identifica además la ausencia de aporte económico por parte del padre, lo que incrementa la carga financiera, emocional y de cuidado sobre la madre.

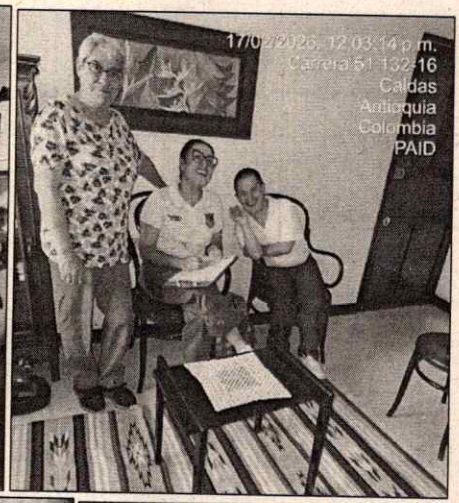
Esta situación impacta directamente la dinámica familiar, las condiciones socioeconómicas del hogar y las oportunidades de desarrollo de los hijos, evidenciando la necesidad de fortalecer redes de apoyo y estrategias de acompañamiento institucional.

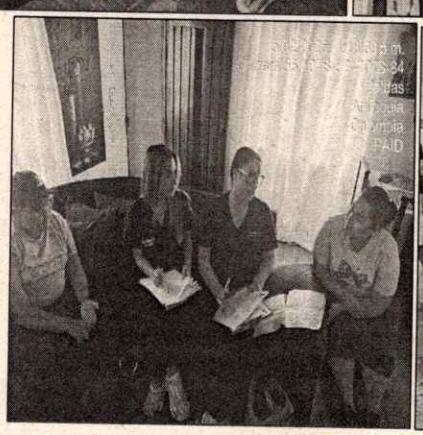
Durante el presente mes, en el marco de las visitas domiciliarias realizadas, se evidenció un aumento significativo de casos correspondientes a usuarios vinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a hogares con presencia de madres sustitutas.
Esta situación refleja una alta incidencia de procesos de restablecimiento de derechos y medidas de protección, lo cual demanda un acompañamiento articulado y constante entre las instituciones y el equipo interdisciplinario.

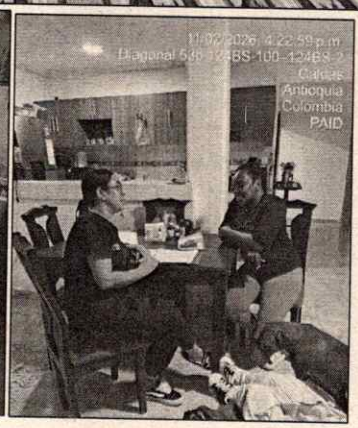
De igual manera, se observa un incremento progresivo en el número de niños, niñas y adolescentes escolarizados que cuentan con diagnósticos como Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras dificultades o trastornos del aprendizaje.

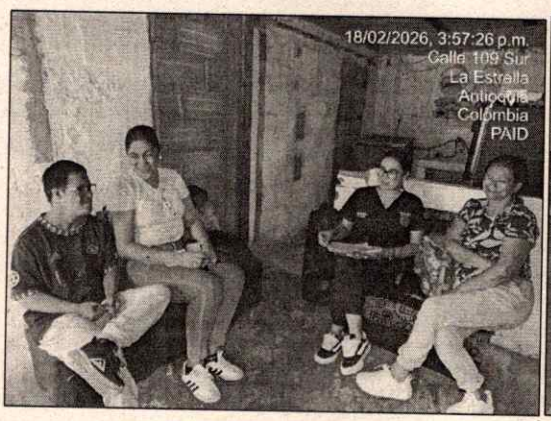
Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de acompañamiento psicosocial y pedagógico, así como la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar procesos educativos inclusivos y ajustados a las necesidades individuales de cada usuario.













(Ver evidencia digital: Actividad #11 Formatos de visita domiciliaria_28022026 - Actividad #5 Informe Darlin Bedoya_ febrero)

ACTIVIDAD 12.

Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas.

Acciones realizadas:

1. Se realizó reunión con el INDEC, CICCE y la organización Special Olympcs para organizar el evento de "atletas saludables" con 70 participantes para ser evaluados por fisioterapia, audiometría y psicología. El 25 de febrero se realizó una capacitación para los profesionales del componente psicosocial y el componente deportivo-funcional, para dar a conocer el enfoque de la organización en discapacidad y en miras a realizar el evento del 28 de febrero.

 Esta convocatoria contó con una participación amplia y se logró la valoración de los deportistas que están inscritos en el PAID.

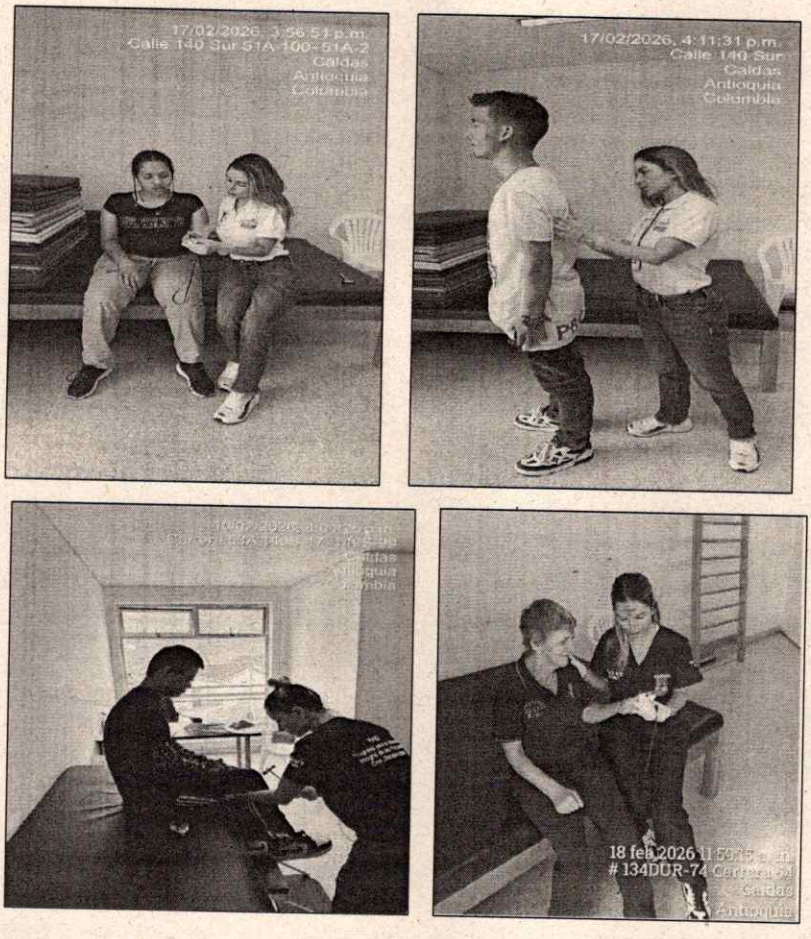




2. Valoraciones por fisioterapia. En el mes de febrero se realizaron 20 valoraciones en fisioterapia logrando observar en los usuarios Fuerza muscular, tono muscular, movilidad articular, equilibrio y coordinación, postura, marcha y nivel de independencia funcional. En personas con discapacidad es fundamental una valoración inicial ya que permite conocer de manera integral su condición física y funcional.

Los usuarios que asisten a la sede del PAID fueron:

- Mariana Correa Mejía
- Hilda María Sánchez
- Dora Cecilia Agudelo
- José David Naranjo
- Anderson Castañeda
- Ana Sofía Santana
- Luz Ofelia Rojas
- Juan Camilo Montoya
- Ana Hercilia Mejía
- Kelly Villada.



ACTIVIDAD 13.

Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

Acciones realizadas:

1. Se presenta la base de datos del proceso realizado hasta el momento, identificando los datos principales de las personas con discapacidad y de los cuidadores que aparecen registrados.

 Es de anotar que la Gobernación de Antioquia para el mes de febrero no ha habilitado el cargue de información de nuevos registros en la Plataforma SURVEY 123, por tanto, se depende enteramente de esta habilitación para la actualización.

(Ver evidencia digital: Actividad #2 CARACTERIZACIONES PAID 2026)

2. Con el objetivo de abordar las necesidades de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, identificadas en la caracterización se realizaron dos encuentros de alianzas estratégicas con organizaciones para la garantía de la inclusión laboral.

 La primera se realizó el 2 de febrero con 4 personas con discapacidad física que están participando en una convocatoria laboral por parte de la Fundación Éxito. Se socializaron puntos relevantes a tener en cuenta en una próxima entrevista laboral. Esta convocatoria tiene 6 vacantes para puestos de teletrabajo.

 La segunda se realizó el 10 de febrero con COMFENALCO Antioquia en asocio con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, con el compromiso de integrar en la ruta de empleabilidad una mayor eficacia para la inserción laboral de esta población.

3. Se realizó el 28 de febrero salida a territorio para la jornada de registro con profesionales psicosociales, deportivo y fisioterapia en las instalaciones del INDEC. Se realizó socialización y se aclararon inquietudes con respecto al programa y la jornada realizada.

(Ver evidencias: listado de asistencia_jornada de registro 28022026)
(Registro fotográfico_jornada de registro 28022026)



(Ver evidencia digital: Actividad #13 Reuniones Inclusión laboral)

ACTIVIDAD 14.

Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos

Acciones realizadas:

Los cuidadores de personas con discapacidad requieren también de cuidado y de autocuidado. Su

labor diaria les toma más tiempo que otras labores. Por eso se sienten abrumados, sienten que se desvanecen y que su propia vida se les escapa de las manos. La intencionalidad de estos talleres es incentivar la vinculación de todos los integrantes de la familia en las labores de cuidado y hacer posible el fortalecimiento de los proyectos de vida de cada uno.

1. Se realizó el día 24 de febrero a la 1:30 PM en la sede del PAID con una participación dinámica y en un espacio de confianza, el primer encuentro de cuidadores en acción con la temática "Promoción de la autonomía en personas con discapacidad" que fue dirigido por la trabajadora social, este taller incluyó: Reflexionar sobre qué entendemos por autonomía y como se promueve.

 Mediante preguntas ¿Qué cosas hace solo/ a la persona que cuido? ¿Qué cosas hago yo por el/ ella que quizá podría intentar hacer? Dejando claro que autonomía no es independencia total, es hacer lo que puede hacer con apoyos adecuados, también fue la oportunidad para que los cuidadores compartieran sus historias y sus experiencias.



(Ver evidencia digital: Actividad #14 Cuidadores en acción)

ACTIVIDAD 15.

Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.

Acciones realizadas:

La población del país por autorreconocimiento puede acceder a una valoración clínica

multidisciplinaria para identificar su discapacidad. Los equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de la salud y del área social realizan esta valoración en Instituciones prestadoras de los Servicios de Salud –IPS– autorizadas por las Secretarías de Salud Departamentales o Distritales.

Durante la valoración multidisciplinaria se evalúan tres componentes:

- Identificar el déficit en la estructura corporal
- Identificar limitaciones en las actividades
- Identificar restricciones en la participación

Se realiza un perfil completo de la discapacidad, con base en una herramienta técnica desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS): Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Al finalizar la valoración se entrega a la persona con discapacidad el documento certificado de discapacidad y se registra la información en el aplicativo del Ministerio de Salud, denominado Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD).

Número de solicitudes: Doscientos ochenta y uno (281)

Hombres: Ciento veinticuatro (124)
Mujeres: Ciento cincuenta y siete (157)

El diagnóstico que prevaleció en las solicitudes para el certificado de discapacidad fue autismo, TDAH y deficiencias físicas.

(Ver evidencia digital: Actividad #15 PQRS diligenciadas)

ACTIVIDAD 16.

Elaborar y socialización las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud)

Acciones realizadas:

1. Se realizó la gestión para las piezas gráficas del reglamento interno PAID y el ABC de la certificación de discapacidad, información valiosa para la comprensión de la población con discapacidad que hace parte del proceso, pero también para la socialización de las personas en general que buscan estas rutas de atención.

 Igualmente se generó el video en redes sociales sobre el inicio de la atención en el Programa para la población con discapacidad física y el encuentro de cuidadores en acción, con el objetivo de visibilizar las acciones de política pública que tiene a cargo la atención de esta población. Además, se apoyó en el procedimiento para la obtención del uniforme para los usuarios de la jornada de permanencia.

¿Qué es el certificado de discapacidad?

Es un documento personal, intransferible y voluntario, que **reconoce oficialmente que una persona presenta una discapacidad.**

¿Quién financia el proceso?

El proceso es gratuito, financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación y cofinanciado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

¿Para qué se usan los recursos?

Se destinan exclusivamente a las valoraciones médicas multidisciplinarias que determinan si una personas encuentra en situación de discapacidad.

¿Cuál es el papel del municipio?

La Gobernación de Antioquia asigna los cupos, y **los municipios garantizan que el proceso sea gratuito y accesible** para quienes cumplan los requisitos.

¿Cómo es el proceso?

- **Radica la solicitud** en el archivo municipal (primer piso del CAM).
- **La Secretaría de Salud revisa la documentación** y disponibilidad de cupos.
- **Recibe la citación** para la valoración médica.
- **Asiste a la valoración** con el equipo interdisciplinario.
- **Obtén tu certificado,** donde se registran tus datos, categoría y nivel de discapacidad.







Retiros: Llenar formato de egreso.

- En caso de no poder ser atendido, se activa ruta de remisión.
- Si el cuidador no asiste a una reunión obligatoria el servicio será suspendido.

Introducción

El PAID ofrece capacitación y asesoría para personas con discapacidad, promoviendo inclusión y desarrollo. Este reglamento establece normas claras para participantes, cuidadores y profesionales, asegurando un ambiente de respeto, seguridad y aprendizaje.

Nota: Las evaluaciones clínicas no son competencia del PAID.

1. Normas Generales

- Cumplimiento de horarios
- Ingresos con más de 30 minutos de retraso sin aviso = Sin refrigerio
- Espacios accesibles en todas las sedes

2. Inscripción y Retiro

Inscripciones en fechas oficiales

Requisitos:

- Historia clínica actualizada
- Documento de identidad al 150%
- Certificado EPS o Sisbén / Factura EPM
- 2 fotos tamaño documento
- Teléfonos actualizados y activos

3. Salud, Higiene y Seguridad

- Espacios limpios y ordenados
- No asistir con síntomas de virosis
- No se suministran medicamentos
- Botiquín disponible
- En gimnasio: toalla + hidratación
- Refrigerio solo en sede, no para llevar.
- Elementos necesarios para sesiones: Materiales: lápiz, colores, tijeras, cuaderno, cepillo dental, etc.

4. Organigrama

- **Psicosocial:** Psicólogo, trabajadora social, apoyo
- **Pedagógico:** Educadoras arte, deportes
- **Funcional:** Fisioterapia, enfermería, nutrición
- **Administrativo:** Coordinadora, auxiliar
- **Servicios:** Aseo, alimentación

5. Responsabilidades de Participantes y Cuidadores

- Cuidar instalaciones
- Respetar a todos
- Participar con disposición
- Reportar molestias físicas
- Enviar elementos personales (chompa, agua, gorra...)
- Asistir a reuniones y eventos

6. Responsabilidades del Equipo Profesional

- Actuar con empatía y respeto
- Adaptar actividades a cada usuario
- Cuidar la privacidad
- No discriminación

7. Actividades Fuera de la Sede

Salidas educativas, culturales y recreativas

Acompañamiento sugerido por parte de cuidadores

Protocolos según necesidades de cada usuario



2. Se realizó el 12 de febrero entrevista en la emisora Puerta Sur donde se socializó el Programa PAID y sus servicios, con la presentación de la usuaria Camila Bermúdez y la coordinadora Cristina Cardona. Así también se identificaron ampliamente los procesos de inclusión que reducen las barreras sociales y promueven el respeto por la diversidad en nuestro municipio.





3. Se realizaron los informes de Juan Diego García Holguín y Ana Sofia García Holguín, quienes se trasladaron para Pereira y requieren continuar con el proceso en las instituciones que atienden a las personas con discapacidad en esa ciudad. Estos fueron realizados con el concepto del psicólogo Alejandro Loaiza y la educadora especial Claudia Echeverri.

(Ver evidencia digital: Actividad #16 Comunicaciones, Rutas de atención)

Gilma Ardila C

GILMA ARDILA
Representante legal